



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CONTRALORIA	
PROYECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos en los procesos de forma periódica y cuidar que las debilidades o deficiencias sean corregidas oportunamente para evitar impactos no deseados a la administración. Realizando auditorías internas. • Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del H. Ayuntamiento. • Vigilar el cumplimiento de la entrega de las Declaraciones patrimoniales ante el Órgano Técnico de Responsabilidades por parte de los Servidores Públicos obligados. • Realizar ejercicios de entrega recepción durante el año para preparar la entrega final de la administración
JUSTIFICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los procesos y mejorar su desempeño. Identificar problemas y corregirlos o prevenirlos. Identificar oportunidades de mejora. Apoyar la revisión y actualización de los procesos. • Evaluar el estado actual del ambiente de control • Evitar incurrir en responsabilidades administrativas • Propiciar una atención eficiente
OBJETIVOS:	<p>Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control, evaluación, vigilancia, responsabilidad administrativa y el registro patrimonial de los servidores públicos del Gobierno Municipal, así como incorporar de forma decidida y dinámica, procesos de modernización y mejoramiento, en los procedimientos operativos internos, con el objeto</p>

	de estar acorde a los requerimientos que la ciudadanía exija a nuestro Gobierno, al demandar servicios cada vez, de más alta calidad. Que los recursos humanos, materiales y financieros, se administren adecuadamente conforme al Plan, Programas y Presupuestos aprobados, observando las disposiciones legales al respecto.
META:	Ser promotor de una administración eficiente y honesta, a través de la evaluación permanente e implementación de sistema de control interno, que garantice la transparencia y adecuada utilización de los recursos municipales con apego al marco de derecho y al plan de desarrollo municipal y que derive en servicios de calidad a favor del municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco. Sancionando cualquier desviación con el ejercicio de las facultades otorgadas.
ACCIONES:	Realizar y sustentar las acciones llevadas a cabo por las áreas adscritas, de manera que nos consolidemos como un órgano de vigilancia control, eficaz y eficiente, con estricta observancia y apego de la ley y así garantizar un eficiente desarrollo en el municipio dirigido al mejoramiento del mismo encaminado a lograr la confianza plena de la ciudadanía, respecto de la gestión administrativa al buen funcionamiento y desempeño del mismo.
TIEMPOS:	Fecha de inicio: 01 de Octubre del 2018. Término: Proyecto constante.
RESPONSABLE(S):	C. Emma Lilia Morales Ramos
MONTOS:	\$205,180.00
INDICADORES:	<p>AREAS TESORERIA: L.A.E. Melissa Isabel Molina Sandoval. INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de las cuentas dentro de tiempo • Ejecución de gastos contra presupuestos. • Prevenir de riesgos con valores. <p>CATASTRO: C. Mariela Meza Núñez. INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación contra facturas emitidas contra folios. • Tiempo estimado----- tiempo de atención. <p>Recaudado en X periodo ---periodo anterior a X. AGUA POTABLE: C. José Tomas Díaz Becerra.</p>